

Núm. 110

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 8 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 23105

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17287 ZAMORA

Edicto

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario Judicial de Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración concurso 0000134/2013, se ha dictado en fecha 11/4/2013, Auto de Declaración de concurso voluntario y de apertura de la fase de liquidación del deudor Autobuses Urbanos Zamoranos, S.L. (Aurza, S.L.), con el CIF: B37016508, cuyo domicilio social está fijado en la Avenida de Villamayor, n.º 2 4.º B, Salamanca y su sede central y centro de operaciones exclusivas se encuentra en Calle Pinar, s/n, Zamora.
- 2.- Se declara la disolución de la referida entidad, el cese de los administradores sociales, que serán sustituidos por el administrador concursal, y la suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la presente Ley.
- 3.- Se ha designado, como administrador concursal a Concursalia Servicios Jurídico Económicos, S.L., con domicilio postal en calle José Jáuregui, n.º 12, 1.º 37002 Salamanca, y de competencia territorial de este órgano judicial señala la dirección calle Brasa, n.º 5 entreplanta, 49003 Zamora, y dirección electrónica señalada aurza@concursaliagestion.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.
- 4.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 5.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Zamora, 22 de abril de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130023733-1